GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

GALICIA REXENERA: FONTE INFERNO (CALDAS DE REIS)

TITULAR: **COMUNIDADE DE MONTES VECIÑAIS EN MAN COMÚN DE PARADELA DE BEMIL**

Código: 2024-b330 **Tipo de proyecto:** Bosque incendiado





Breve descripción:	Plantación de *Pinus pinaster* en terreno vecinal en mano común.

Localización:	Caldas de Reis (Pontevedra)	**Superficie del proyecto:**	49,31 ha
Fecha de inicio de proyecto:	15/01/2024	**Periodo de permanencia:**	30 años
Uso del suelo previo al incendio:	Bosque	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Matorral

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	18.746 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	341 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Mejora del paisaje, aumento de la producción de los recursos naturales, aumento de la biodiversidad, reducción de la erosión tras el incendio, mejora de la capacidad de carga del hábitat forestal, mejora de las condiciones edáficas, recuperación del correcto ciclo hidrológico y fomento de la economía y el empleo local.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

Este monte vecinal en mano común pertenece a la Comunidad de Montes de Paradela de Bemil, vecinos de la parroquia de Santa María de Bemil, en el municipio de Caldas de Reis. El monte se enclava en la comarca de la Caldas

La zona

En la comarca de Caldas, donde se encuentra Paradela de Bemil, hay que destacar la presencia del espacio natural incluido en la Red Natura 2000 como es el "Sistema fluvial Ulla – Deza", catalogado como Zona de Especial Conservación (ZEC). También se encuentran múltiples rutas y senderos que atraviesan las anteriormente citadas ubicaciones, así como múltiples localizaciones más en toda la comarca de Caldas. Si por algo destaca esta comarca es por unir patrimonio natural y fortificado en un paraje excepcional para la práctica de senderismo y actividades al aire libre. Las montañas de la comarca de Caldas esconden en su interior molinos, cascadas, robledales y centenarias edificaciones que impregnan de magia el paisaje.

El monte cuenta con múltiples áreas de valor ambiental: bosquetes de especies autóctonas en aproximadamente 5,40 ha (*Quercus robur* y una mezcla de otras especies). Por el monte transcurren varios regatos de pequeño porte, pero con zonas de una alta calidad en la vegetación rupícola.

En el monte de Paradela de Bemil, además de los madereros: aprovechamientos ganaderos, caprino, porcino con raza celta y de apicultura, contando con la participación de vecinos de la parroquia. De tal forma que en un único monte se pueden contemplar diversas fórmulas de aprovechamiento ganadero que pueden dar una imagen de diferentes potencialidades a replicar en montes de la comarca.

La plantación

Después del incendio forestal ocurrido en 2017 en la zona de actuación, y tras la extracción de la madera quemada, se constató la ausencia de regeneración natural, lo que motivó la realización de una nueva plantación en 2024 con *Pinus pinaster*. Esta actuación se llevó a cabo para dar cumplimiento a los modelos silvícolas establecidos para el monte y garantizar la persistencia y estabilidad de la masa forestal, interviniendo la Comunidad de Montes en una superficie total de 49,31 hectáreas de pino del país. La densidad inicial de plantación fue de 1.100 pies por hectárea, con el objetivo de alcanzar una densidad final de 550 pies por hectárea al cabo de 30 años, en coherencia con lo previsto en los modelos silvícolas. Para ello, se prevé la realización de distintas labores selvícolas a lo largo del ciclo de vida de la masa, como claras, clareos y entresacas, que permitirán reducir progresivamente la densidad de árboles hasta alcanzar los valores deseados. A partir de las últimas intervenciones de aclareo, se contará también con una tasa de mortalidad natural estimada, propia del desarrollo de cualquier masa forestal.

Datos de contacto: Asociación Forestal de Galicia
Email: carbono@asociacionforestal.org
Teléfono: 986660864
https://galiciarexenera.afg.gal/